



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 17 NOV. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO

Nº 003420

VISTO el expediente 4061-1181185/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora AMADEO Johana; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por la señora AMADEO Johana, DNI 35.083.030, Legajo 718.435, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección General de Desarrollo Comunitario dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 10, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata